

Ortega Díaz califica de "criminal" a Padrino López "por promover Operación Rondon"

Autor Administrator

Thursday, 07 de December de 2017

Modificado el Wednesday, 06 de December de 2017

La noche de este miércoles 6 de diciembre, la fiscal destituida por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Luisa Ortega Díaz, calificó de "criminal" al ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, presuntamente por promover la "Operación Rondon".

¿Qué es la Operación Rondon? Ortega, en un documento que publicó en su página web lortegadiaz.com expresó que sirve "para la aplicación de violencia física y psicológica por parte de efectivos militares contra la población civil, especialmente en perjuicio de los sectores más desfavorecidos" y resaltó que esto fue promovida por López.

Parte del documento redactado por la Funcionaria, explicó que el plan presuntamente promovido por el Ministro de Defensa, "considera a los ciudadanos como objetivos militares", y aseguró que "se autorizó la utilización indiscriminada de fuerza letal contra un supuesto enemigo interno, etiqueta en la que fueron encasillados los venezolanos que se oponen al gobierno de Nicolás Maduro".

Asimismo, mencionó que el Ministro es "un violador de los Derechos Humanos" y resaltó que para ella es un "reconocimiento" que López haya descalificado su gestión como Fiscal.

Finalmente, informó que durante su gestión en el Ministerio Público (MP), lograron determinar que, bajo esta orden operativa, "actuaron en el año 2016 los asesinos de un grupo de personas en la 'Masacre de Barlovento', la cual se pretendió ocultar desde el Gobierno Nacional".

<http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/176134/ortega-diaz-califica-de--criminal--a-padrino-lopez--por-promover-operacion-rondon-.html>

